

ARTÍCULO 10.- Los Sujetos Obligados deberán mantener actualizada, para consulta directa y en los medios electrónicos disponibles, la información de oficio siguiente:

XXVI. El informe anual de la cuenta pública;

FRACCIÓN XXVI. INFORME ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA

AÑO REPORTADO	VINCULAR AL INFORME ANUAL DE CUENTA PÚBLICA
2015	Vinculo a los Estados Financieros 2015

Fecha de actualización de la información	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
25/04/2016	Coordinación Administrativa	C. Clemente Sánchez Vázquez, Encargado de la Coordinación de Comunicación Social en funciones de Unidad de Acceso Responsable de la Información conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.